

ACTA DE SESIÓN

CONSEJO DE ACREDITACIÓN ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA

SESIÓN N° 34

26 de octubre de 2017

En Santiago, con fecha 26 de octubre de 2017, se realiza la sesión número 34 del Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Mario Toral Muñoz, Octavio Hasbún Rojas, José Korn Bruzzzone, Oscar Mackenney Poblete, Rodrigo Medina Gómez y Álvaro Pacull Lira. Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión comienza a las 10:02 horas.

1. CARRERA: DISEÑO, MENCIONES DISEÑO GRÁFICO Y DISEÑO INDUSTRIAL, UNIVERSIDAD DE CHILE

El Consejo recibe a Jorge Morales quien presidió el Comité de Pares Evaluadores que realizó la visita a la carrera. El Consejero Korn le pidió que asistiera para explicar aspectos del informe de pares.

Después de comentarios de los Consejeros el Sr. Morales se retira de la reunión.

El Consejero Korn analiza IAE y de Pares.

La carrera está acreditada por cinco años. El actual es el tercer proceso de acreditación al que se somete.

Señala que no se observan avances en tema de continuidad de estudios.

Se analizan fortalezas y debilidades.

El Consejero Mackenney señala que la respuesta al informe de Pares no fue cuidadosa ni revisada. En ella se refieren a cinco temas, saltándose uno.

El Consejero Hasbún comenta que de seis debilidades observadas en el Acuerdo anterior, la carrera se hace cargo solo de dos de ellas.

El Consejero Pacull comenta que no hay evidencias que permitan evaluar el nuevo plan de estudios.

El Consejero Medina dice que, después de cinco años, no se ha resuelto el tema de vinculación con el medio, lo que es una debilidad importante.

El Consejero Korn señala que a su juicio la carrera tiene proyección.

El Consejero Mackenney dice que los Pares deberían remitirse a la evidencia y no hacer juicio de valor. Los Consejeros comentan que el Secretario Técnico debió haber guiado el proceso.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por un período de **cinco (5) años** la carrera de Diseño, Menciones Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la Universidad de Chile.

El Consejero Korn preparará el respectivo Acuerdo.

2. CARRERA: FOTOGRAFÍA, UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

El Consejero Pacull analiza IAE y de Pares.

Este es el primer proceso de acreditación al que se somete la carrera.

La carrera fue muy afectada por la no acreditación institucional.

Se comentan las fortalezas y debilidades observadas.

El Consejero Pacull señala que la carrera tiene la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

El Consejero Medina dice que le parece que hacen bien su trabajo.

El Consejero Hasbún comenta que, en su opinión, el informe de Pares es débil y tiene contradicciones en afirmaciones que se hacen.

El Consejero Korn comenta que debilidades que se observan no son estructurales.

El Consejero Mackenney llama la atención sobre si hay una masa crítica de alumnos para mantener la carrera.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

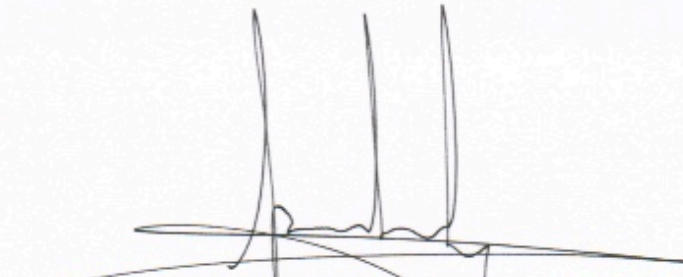
ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por mayoría de sus miembros presentes, acreditar por un periodo de **cuatro (4) años** la carrera de Fotografía de la Universidad del Pacífico.

Los Consejeros Hasbún y Mackenney votaron por un período de tres años.

El Consejero Pacull preparará el Acuerdo respectivo.

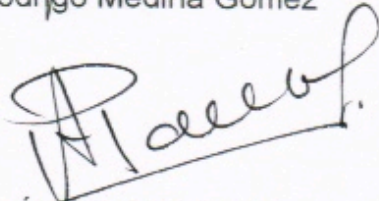
Se cierra la sesión a las 12: 22 hrs.



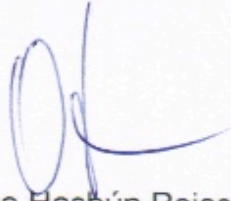
Oscar Mackenney Poblete



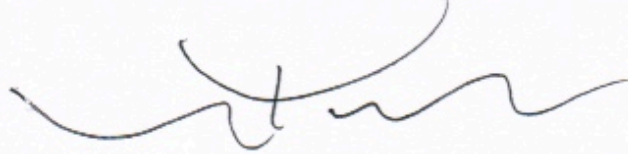
Rodrigo Medina Gómez



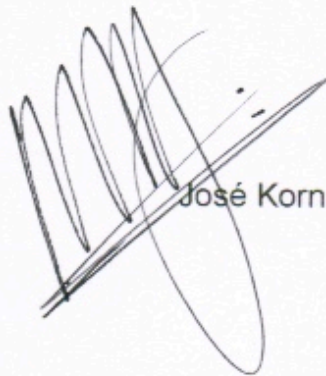
Álvaro Pacull Lira



Octavio Hasbún Rojas



Mario Toral Muñoz



José Korn Bruzzone